



Regata:

7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026
Fecha Ranking Mbigua

AVISO DE REGATA (AR)

Clases y Categorías Participantes:

**Optimist Escuela, Optimist Principiantes, Optimist Timoneles,
ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7.**

17 y 18 de octubre de 2026

Club Nacional de Regatas “El Mbigua”

Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



AVISO DE REGATA (AR)

AUTORIDAD ORGANIZADORA (AO)

La Regata "7ª Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026" es organizada por el Club Nacional de Regatas "El Mbigua", a través de su Departamento de Vela, bajo la supervisión de la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE), los días 17 y 18 de octubre de 2026 en Banco San Miguel.

[SP]	Indica una regla para la cual el Comité de Regatas, el Comité Técnico o el Comité de Protestas pueden aplicar una penalidad estándar sin necesidad de una audiencia. Esto modifica las reglas 60.5(b) y A5.1 del RRV.
[DP]	Indica una regla cuya penalidad queda a discreción del Jurado Internacional.
[NP]	Indica una regla que no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto modifica la regla 60.1 del RRV.

1. REGLAS

1.1. Este campeonato se regirá por las "reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing.

1.2. Rigen los Reglamentos del Ranking Anual FEPAVE 2026 para las Clases Optimist e ILCA, que fueron distribuidos por la FEPAVE a todos sus socios y se encuentran en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web).

1.3. Rigen asimismo la Política de Salvaguarda, el Reglamento de Conducta y Prevención de Abusos y el Reglamento Disciplinario de la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE), en sus versiones vigentes, los cuales forman parte integrante del régimen normativo aplicable al presente campeonato y que también se encuentran en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web).

1.4. Para la clase Optimist e ILCA 4, 6 y 7, la regla 60.2 (a) (1) "Intención de Protestar" se modifica como sigue: Se agrega a RRV 60.2 (a) (1): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada, inmediatamente luego de llegar."

1.5. Si existiera conflicto entre este Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán estas últimas, esto modifica RRV 63.5 (c) (2).

1.6. Por resolución FEPAVE del 11 de abril de 2026, las regatas oficiales deberán circunscribirse exclusivamente a las aguas de la Bahía de Asunción.

1.7. No se aplicarán las prescripciones de la autoridad nacional.

1.8. Se aplicará el Apéndice D para el Campeonato por Equipos (Team Racing). Las regatas serán arbitradas (umpired).

1.9. No utilizado.

1.10. En todas las reglas que rigen este campeonato, los términos "atleta", "regatista" y "competidor" significan una persona que compite en el evento. El término "persona de apoyo" (Support Person) significa una persona tal como se define en el RRV.

1.11. Se aplicará la regla 90.3(e) del RRV.

1.12. El español es el idioma oficial del Campeonato. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el lenguaje de la versión original de los documentos relevantes.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



AVISO DE REGATA (AR)

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1. Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir del martes 13 de octubre de 2026, en el TOA Web.

3. CÁMARAS Y EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO

3.1. No utilizado.

3.2. Quedan estrictamente prohibidos los drones en el área de regatas en todo momento, excepto aquellos operados por la Autoridad Organizadora.

3.3. Los dispositivos de cronometraje, electrónicos o mecánicos, pueden incluir una brújula (compás), pero no deberán tener ninguna otra función o capacidad de cálculo.

4. ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. El Campeonato es abierto a todos los barcos de las clases mencionadas en el punto 5.1 y que cumplan con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:

4.2. Todo competidor menor de edad debe figurar en el listado de la FEPAVE donde aparecen quienes entregaron el documento de "[Autorización de Menores de edad en Regata](#)" o presentar original certificado ante escribano público.

4.3. La inscripción es únicamente online en <https://forms.gle/hxpFmCTh8UWLDxGE9>

4.4. Para ser considerado oficialmente inscripto en el Campeonato, el participante deberá:

- Completar el formulario de inscripción antes del jueves 15 de octubre a las 23:59 hs.
- Realizar el pago correspondiente antes del viernes 16 de octubre a las 23:59 hs.
- Completar el proceso de acreditación antes del sábado 17/10/26 a las 09:00 hs.

4.5. Las Personas de Apoyo deberán inscribirse obligatoriamente de manera online en el sitio web del Campeonato; para ellos la inscripción es sin costo dentro de la fecha límite prevista para inscripciones de cada Clase. Fuera de la misma podrán hacerlo abonando previamente la suma de Gs. 400.000.

4.6. Con menos de 3 (tres) barcos inscriptos la organización no habilitará las regatas de esa clase o categoría.

4.7. Al momento de realizar la inscripción, los competidores menores de edad deberán registrar al menos a una (1) persona de apoyo o acompañante. Únicamente las personas previamente registradas como tales estarán autorizadas a ingresar al club.

4.8. También estará disponible el siguiente canal de comunicación a través de Telegram: https://t.me/CNRM_7MA_FECHA_RN_2026

4.9. Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero. El link del TOA Web es: <https://viramos.com/7ma-fecha-del-ranking-fepave-2026-cnrm-2026>

4.10. Toda embarcación de apoyo deberá contar con un VHF para comunicarse en caso de emergencia. Los canales de comunicación por asuntos referentes a seguridad serán publicados en las IR.

4.11. En las canchas de regata, la comunicación con la Comisión de Regatas será utilizando los canales publicados en las IR.

4.12. [DP] Desde la primera señal de atención y hasta la finalización de la última regata del día, excepto en emergencia, los competidores no transmitirán o recibirán datos o comunicaciones que no

AVISO DE REGATA (AR)

estén disponibles para todos los competidores.

5. VALORES DE INSCRIPCIÓN

5.1. Los valores de inscripción son los siguientes:

Clases/Categorías	Valor hasta 14/10/2026	Valor desde 15/10/2026 al cierre de inscripción	Cierre de inscripción	Fecha de acreditación
Optimist Timoneles, Principiantes y Escuela	Gs. 300.000	Gs. 400.000	16/10/2026	17/10/2026
ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7	Gs. 300.000	Gs. 400.000	16/10/2026	17/10/2026

5.2. **Forma de pago:** Transferencia al alias CI: 1.247.991 y enviar comprobante al 0991830602.

5.3. Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver con una retención del 50%; las devoluciones se harán dentro de los 30 días posteriores a la finalización del campeonato.

5.4. Se hará un descuento del 20% sobre el valor total de las inscripciones a las familias (familiares directos) con 3 o más barcos inscriptos. Dicho descuento se realizará vía reintegro dentro de los 30 días posteriores a la finalización del evento. El descuento deberá ser solicitado por mail a vela.mbigua@gmail.com antes del cierre de inscripciones de la correspondiente clase.

5.5. **Acreditación:** Para Optimist Timoneles, Principiantes y Escuela, los competidores junto a sus entrenadores deberán acreditar personalmente a sus equipos en los días y horarios detallados en el punto 8.3. Para el resto de las clases, sus competidores deberán acreditarse personalmente en la fecha indicada.

6. [NP][DP] INGRESO DE EMBARCACIONES PARTICIPANTES A LAS INSTALACIONES DEL CLUB

6.1. El ingreso de embarcaciones participantes será solo por tierra y de acuerdo a AR 10.1, según la siguiente tabla:

Clase/Categoría	Fecha de ingreso	Fecha de egreso
Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, Optimist Escuela	A partir del 16/10/2026 (15 h)	18/10/2026
ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7	A partir del 16/10/2026 (15 h)	18/10/2026

7. PUBLICIDAD

7.1. Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

8. FORMATO DEL CAMPEONATO

8.1. Están programadas 6 regatas para todas las clases.

8.2. El formato de regatas de las Clase Optimist Timoneles e ILCA constará además de una serie de Team Racing el día 18 de octubre a partir de las 10:00 hs. Se brindarán más detalles en las Instrucciones de Regata.

AVISO DE REGATA (AR)

8.3. Programa:

Clase/Categoría	Fecha	Hora	Actividad
PARA TODOS LOS INTERESADOS	16 de octubre	18:15 hs	Clínica de Reglamento con Flavio Naveira
OPTIMIST ESCUELA, PRINCIPIANTES Y TIMONELES	17 de octubre	7 a 9 hs	Acreditaciones
		9:30 hs	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
		12 hs	Primera señal de atención
	18 de octubre	9 hs	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
		10 hs	Primera señal de atención para Team Race Optimist e ILCA
		12 hs	Primera señal de atención para las regatas de flota
		Al finalizar	Entrega de premios
ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7	17 de octubre	7 a 9 hs	Acreditaciones
		9:30 hs	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
		12 hs	Primera señal de atención
	18 de octubre	9 hs	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
		12 hs	Primera señal de atención
		Al finalizar	Entrega de premios

8.4. Los horarios indicados son aproximados. Los particulares de cada clase serán indicados en las Instrucciones de Regata.

8.5. Cantidad de regatas:

Clase	Cantidad de regatas	Máximo de regatas por día
Optimist Escuela	6	3
Optimist Principiantes	6	3
Optimist Timoneles	6	4
ILCA 4	6	4
ILCA 6	6	4
ILCA 7	6	4

8.6. Si al finalizar las regatas del día 17 de octubre de 2026 la clase Optimist Timoneles e ILCA no hubiera completado un mínimo de 1 regata, el 18 de octubre de 2026 se suspenderá el Campeonato por Equipos (Team Race), y la mencionada clase tendrá regatas de flota.

9. LÍMITE DE VIENTO

9.1. Para todas las clases el límite de viento mínimo será de al menos 4 nudos.

9.2. Para la categoría Optimist Escuela no se largarán regatas con vientos superiores a 15 nudos. Para el resto de las Clases y categorías quedará a criterio de la CR.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



AVISO DE REGATA (AR)

10. PARQUE CERRADO

10.1. Las embarcaciones podrán ingresar a las instalaciones del club a partir del día indicado en el punto 6.1 solamente por tierra. Los participantes podrán a partir de dicho día efectuar el armado de sus embarcaciones y equipo.

10.2. Las embarcaciones deberán permanecer en el parque cerrado desde su llegada el día 16 de octubre hasta la finalización de las protestas del último día de regatas de la clase.

10.3. Con las Instrucciones de Regata se publicará la asignación de Parque Cerrado para cada Clase o Club.

11. RECORRIDOS

11.1. Los recorridos serán según lo indicado en la siguiente tabla. En las IR se podrán establecer recorridos alternativos.

Clases/Categorías	Recorrido
Optimist Escuela	Barlovento – Sotavento
Optimist Principiantes	Trapezio francés o Barlovento – Sotavento
Optimist Timoneles	Trapezio francés o Barlovento – Sotavento
ILCA 4, 6 y 7	Trapezio francés o Barlovento – Sotavento

12. PENALIDADES

12.1. Aplicará el Apéndice P del RRV, con las modificaciones que figurarán en las IR.

13. PUNTAJE

13.1. El Campeonato será válido con las regatas completadas hasta el último día de regatas de cada clase. El Team Race tendrá solo 1 regata y tendrá su propia instrucción de regata, independiente de las instrucciones generales.

13.2. Descartes:

13.2.1. Cuando se hayan completado menos de 4 regatas, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

13.2.2. Cuando se hayan completado de 4 a 6 regatas, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

14. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

14.1. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la RRV 3, "Decisión de Competir".

14.2. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causada a ellos antes, durante o después del campeonato.

15. PREMIOS

15.1. Serán anunciados en las Instrucciones de Regata.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



AVISO DE REGATA (AR)

16. [NP] EMBARCACIONES DE APOYO

16.1. Los botes de apoyo a cargo de las Personas de Apoyo deberán encontrarse en correctas condiciones de navegabilidad y uso.

16.2. Las embarcaciones de las personas de apoyo deberán estar acreditadas e identificadas con un banderín con número que se deberá retirar de la mesa de acreditaciones y deberá colocarse donde sea visible con claridad.

16.3. Durante las regatas y sin excepción, los entrenadores deberán estar permanentemente conectados por VHF con los canales indicados en la reunión de CR-entrenadores.

16.4. A bordo de los botes y embarcaciones de apoyo será obligatorio el uso del chaleco salvavidas y no podrán llevar a bordo personas no identificadas. Quienes no sean personas de apoyo acreditadas deberán identificarse en las mesas que se indicarán para tal fin.

16.5. Inspección de embarcaciones y equipamiento de seguridad:

Todas las embarcaciones que participen o presten apoyo en el campeonato, incluidas las de la Autoridad Organizadora, podrán ser inspeccionadas en cualquier momento, en forma total o aleatoria, por representantes designados por la Autoridad Organizadora y/o el Responsable de Seguridad.

Las inspecciones tendrán por objeto verificar que las embarcaciones:

- a) Se encuentren en condiciones adecuadas de navegabilidad; y
- b) Cuenten, como mínimo, con el siguiente equipamiento obligatorio en condiciones de uso:
 - Un chaleco salvavidas por cada persona a bordo.
 - Un equipo de radio VHF operativo.
 - Un ancla adecuada al tamaño de la embarcación, con su correspondiente cabo.
 - Un elemento de corte (cuchillo u otro equivalente).
 - Un silbato u otro dispositivo de señal sonora eficaz.

En caso de que una embarcación no cumpla con las condiciones de navegabilidad o no disponga del equipamiento obligatorio indicado, la Autoridad Organizadora podrá:

- Prohibir su navegación hasta tanto regularice su situación; y/o
- Reportarla de acuerdo con los procedimientos del Reglamento de Regatas a Vela.

La Autoridad Organizadora podrá establecer requisitos adicionales de seguridad cuando lo considere necesario, los cuales deberán ser comunicados previamente por el TOA.

La decisión del Responsable de Seguridad en cuestiones relativas a la seguridad y condiciones de navegabilidad será final.

16.6. Se habilitará exclusivamente como bote y/o embarcación de apoyo a aquellos a cargo de Personas de Apoyo y debidamente acreditados.

16.7. Acompañantes: Se permitirá que cada competidor pueda ingresar al Club con cualquier número de acompañantes, los cuales OBLIGATORIAMENTE se inscribirán junto con el/los competidores –sin cargo– y se deberán identificar en el ingreso del CNRM. Los mismos podrán circular en el interior del Club en las áreas habilitadas para no socios. **No podrán ingresar y/o permanecer en áreas del parque cerrado de los Clubes y/o clases.**



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



AVISO DE REGATA (AR)

MÁS INFORMACIÓN:

Oficina Náutica CNRM: vela.mbigua@gmail.com · Cel.: 0991856800